

PODER LEGISLATIVO



**PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA**

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 315/25.

Nº: 474

PERÍODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 401/25
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL TORNEO DE
RUGBY DENOMINADO "XXXVIII EDICIÓN DEL SEVEN DEL
FIN DEL MUNDO".**

Entró en la Sesión de: 15 de Diciembre 2025.

Girado a la Comisión N°: P/R - Aprobado

Orden del día N°: 181



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 03 DIC 2025

VISTO Y CONSIDERANDO la realización del torneo de rugby denominado "XXXVIII° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de diciembre del corriente año, en instalaciones del Valle del Rio Pipo, de nuestra ciudad.

Que la trigésima octava edición del Seven del Fin del Mundo, ya se ha consolidado como el evento deportivo patagónico por excelencia. Su prestigio e importancia son reconocidos en todo el país y en diferentes partes del mundo, haciendo que todos los años participen jugadores de los más diversos orígenes.

Que a lo largo de su historia, el Seven se ha engalanado con la participación de importantes jugadores, árbitros y miembros de la prensa de rugby nacional e internacional, tales como Robert Antonin, Aitor Otaño, Martín Sansot, Alejandro Coccia, Efraim Sklar y Agustín Pichot.

Que, además de ser un evento deportivo, el Seven se ha convertido en un excelente medio para promocionar las virtudes turísticas y las bellezas paisajísticas de la provincia.

Qué asimismo, tratándose de un deporte totalmente amateur y dado el crecimiento que este evento ha tenido, sumándose nuevamente este año la rama femenina, hecho que reúne a todo el rugby de la provincia en un mismo fin de semana. Por otra parte, en el rugby se trabaja sobre cualidades sociales, estima, seguridad, compañerismo, motivación, voluntad, espíritu de lucha, trabajo en equipo, manejo de situaciones de presión como así también habilidades requeridas para la propia vida.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXVIII° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de diciembre del corriente año, en instalaciones del Valle del Rio Pipo, de la ciudad de Ushuaia.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el torneo de rugby denominado "XXXVIII° Edición del Seven del Fin del Mundo", que se llevará a cabo los días 13 y 14 de diciembre del corriente año, en instalaciones del Valle del Rio Pipo, de la ciudad de Ushuaia; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

401/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Leg. Federico SCIURANO
Vicepresidente 2º
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA